I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1001527 /2009

Cerrillos, 05 OCT. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5372/2009; el Ordinario N°400/922/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; Ordinario N°404/375/2008 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; la Ley Nº20.033; la fotocopia del Of. Nº1000/353/2009 de la Dirección Jurídica; la solicitud de devolución presentada por el interesado; Fotocopias de los Comprobantes de Ingreso Municipal Nº146/2005, N°175/2005, Nº146/2006, Nº175/2006, Nº3512/2006, Nº6337/2006, Nº138/2007, Nº157/2007, Nº165/2007, Nº185/2007, Nº1292/2008; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la empresa pagó derechos de publicidad por el periodo comprendido entre el Segundo Semestre de 2005 y el Primer Semestre de 2007.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la Empresa **MARDONES Y CIA. S.A.,** RUT N°89.569.000-7, la suma de $1.808.821.-(un millón ochocientos ocho mil ochocientos veintiún pesos), por concepto de publicidad cobrada erróneamente, correspondientes a las Patentes Comerciales Roles Nº100290 y Nº100253.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/mmi
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web